



C.N.M.V.  
Calle Edison nº 4  
28006 Madrid

Madrid, a 23 de diciembre de 2013

Referencia: Hecho Relevante Credit Suisse Gestión SGIIC (número de Registro CNMV 173)

Muy Señores nuestros;

De acuerdo con el calendario bursátil, los días 24 y 31, serán hábiles en Bolsas y Mercados Españoles (BME), pero la hora de cierre del mercado se adelantará de nuevo a las 14:00, situación que ocurrirá también en otros mercados internacionales. Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 78.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que establece la necesidad de asegurar que las órdenes de suscripción y reembolso se aceptarán por la SGIIC sólo cuando se hayan solicitado en un momento en el que el valor liquidativo aplicable resulte desconocido para el inversor y resulte imposible de estimar de forma cierta, por la presente, procedemos a comunicarles que se modificará la hora de corte para la tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso de ambos días adelantándola a las 13:30 horas, asegurándonos de que a dichas órdenes les resulte de aplicación un valor liquidativo desconocido. El resto del procedimiento de suscripción y reembolso permanece sin cambios.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIIC S.A. p.p.

Dña. Marisa Gómez García

D. Javier Alonso